



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



Villahermosa, Tabasco 14 de febrero de 2019.

**C. DIP. TOMÁS BRITO LARA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 33, fracción II, de la Constitución Política del Estado, 22, fracción I, 120 y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración de esta Cámara, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el día 25 de marzo de cada año, como Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Centla, Tabasco, es uno de los más grandes del estado, por su extensión territorial ocupa el cuarto lugar. Posee una importante hidrografía, ya que por su suelo cruzan dos de los ríos más caudalosos del México, los ríos Grijalva y el Usumacinta, sin embargo, no sólo por su posición geográfica Centla es un municipio importante de nuestro estado, sino que además Centla tiene una relevancia histórica por demás sobresaliente.

Y es precisamente por ello el motivo de mi participación en esta tribuna, de exponer y compartir ante ustedes diversos acontecimientos históricos ocurridos en Centla, que en la actualidad representan tanto cultural como históricamente hechos sin precedentes.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



En este orden de ideas, les expongo, que el 25 de marzo de 1519, se llevó a cabo, lo que hoy conocemos como la **Batalla de Centla**, en la que los chontales indígenas de la etnia Maya que poblaban la región se enfrentaron valerosamente a Hernán Cortés y a sus soldados.

Aunque los locales superaban en número a los españoles, infortunadamente fueron vencidos porque éstos tenían armas de fuego, ballestas, caballos y contaban además con entrenamiento militar.

F. Gutiérrez Contreras, en su libro titulado "**Hernán Cortés**" al respecto escribe:

(...) La escena es descrita con detalle por Bernal: en medio de una lluvia de flechas y piedras, con agua cenagosa hasta la cintura y al grito de "Santiago", los expedicionarios derrotan a los tabasqueños, que hicieron gala de un valor indudable y merecieron el reconocimiento de sus enemigos. Cortés ordenó no perseguir a los que se batían en retirada y tomó posesión de aquellas tierras para el rey de España (...).

(...) Cinco días permanecieron los expedicionarios en aquel lugar, bautizado como Santa María de la Victoria (...).¹

Por su parte Luis Barjau, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), señala: "**que se trató del primer encuentro de carácter militar, ordenado y formal, entre los españoles y los habitantes de Mesoamérica**". Afirmación que hace sin desconocer que dos años antes (1517) las huestes de Francisco Hernández de Córdoba se habían enfrentado en Potonchán a grupos mayenses mesoamericanos, encabezados por el cacique de aquel sitio; sin

¹ Gutiérrez, Contreras F, 1986, *Hernán Cortés*, España, Salvat pp 79-80.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



embargo, este encuentro no tuvo las características de una auténtica batalla, como sí la tuvo la de Centla.

El etnólogo mencionado señala también:

(...) Ante el asombro de los chontales de Centla, aparecieron los 11 barcos de Cortés y sus 750 hombres en la desembocadura de los dos grandes ríos del Sureste: el Grijalva o Mezcalapa y el Usumacinta. El pasmo indígena se debía al número de naves y hombres.

Cortés llegó con sus bergantines hasta la punta Este de la desembocadura de El Palmar, donde hombres armados que iban en cayucos o tahacup los interceptaron y les cuestionaron el motivo del desembarco, ante lo cual el conquistador español expuso su demanda de agua y comida, relató Barjau.

Mientras los mayas-chontales consultaban a la clase alta para saber si atenderían las exigencias de los extranjeros, esa noche Hernán Cortés hizo desembarcar con sigilo a cerca de 150 soldados; en tanto, los mayas resolvieron llevar al día siguiente algo de comida: tortillas y pescado seco.

En el encuentro, Cortés mostró su inconformidad por no recibir agua. Los nativos le recomendaron que tomaran del río; los ibéricos insistieron y aprovecharon para exponer otras causas de su visita: la oferta de protección o de tutoría del rey español, entre otras.

Tras la negativa y la precariedad de las traducciones con los mayas-chontales, el conquistador envió a Alonso de Ávila con un escuadrón a rodear el pueblo a la espera de la señal de ataque. Mientras, él y 80 soldados se dirigieron hacia Centla en pequeñas barcas artilladas.

“Es importante recordar que Centla estaba fortificada. Desde que sus habitantes supieron de la escaramuza de Hernández de Córdoba en Potonchán, cercaron con postes de madera todo el pueblo; además, los indios habían sacado del poblado a sus mujeres e hijos, y se alistaron para la llegada de Cortés”, explicó el director de la DEH.



De acuerdo con las fuentes históricas, al ver que los españoles no se retiraban, los mayas-chontales dispararon sus flechas. Según las crónicas de la época, Cortés llamó a la paz sin éxito, por lo que accionó sus armas de fuego; a la par, Alonso de Ávila acometió a Centla por su parte posterior. Así, el conquistador pudo entrar libremente al pueblo.

El etnohistoriador refirió que los hispanos, bajo una lluvia tupida de flechas, lanzas y pedradas, desportillaron un punto de la muralla y comenzaron a entrar al fragor de la batalla; los indios peleaban con valentía y tenían como objetivo matar al “calanchioni” (al Halach-huinic, a Cortés).

(...)

El historiador concluyó afirmando que esta guerra fue necesariamente arquetípica, porque se trató del primer encuentro militar formal entre España y Mesoamérica, donde se asentaron los patrones, los arquetipos de las relaciones coloniales que necesariamente fungirían entre la Corona española y México.²

José María Vallejo García-Evia, en el libro llamado “*Juicio a un conquistador*”, *Pedro de Alvarado. (Su proceso de residencia en Guatemala 1536-1538)*, escribe:

“...Continuaron las naos de Hernán Cortés su navegación hacia el río Grijalva, en cuyo estuario anclaron el 22 de marzo de 1519. La recepción de los indígenas tabasqueños, que ya habían combatido con éxito a los españoles, fue decididamente hostil, exigiéndole la marcha de sus tierras, y amenazándoles con la guerra. Ante escribano público, les fue leído, por tres veces, el famoso “*Requerimiento*”, cuya redacción se atribuye a Juan López de Palacios Rubios, manifestando que la Corona de Castilla tenía derecho a aquellas tierras, por donación pontificia.

² INAH. (2015). La batalla de Centla fue el primer capítulo de la Conquista. Recuperado de: <https://www.inah.gob.mx/boletines/382-la-batalla-de-centla-fue-el-primero-capitulo-de-la-conquista>



En la batalla de Centla, acaecida el 25 de marzo, en la que los españoles se sirvieron, por primera vez, de los caballos, con éxito, los indios de Tabasco, fueron vencidos y sometidos. Siguió su viaje la armada de Cortés, bordeando la costa hacia el islote bautizado por Grijalva como San Juan de Ulúa, donde el Viernes Santo 22 de abril de 1519, fue fundada la Villa Rica de la Veracruz...”³

J. R. Marín, en su obra denominada, *Juicio a Cortés*, escribe:

La expedición continuó costeando y el 22 de marzo llegó a un caudaloso río, que bautizaron como Grijalva (hoy estado de Tabasco) Los indios, que ya habían combatido exitosamente a Hernández de Córdoba y a Juan de Grijalva, les exigieron que abandonaran sus tierras. Cortés ordenó que les leyera tres veces el requerimiento formal para que se sometieran y al no acatarlo (como era lógico suponer, -escribió lacónico Tatos) sostuvo varios encuentros con ellos, hasta que los derrotó el 25 de marzo, en la batalla de Centla, en la que los españoles usaron por primera vez, en el Continente, caballos para luchar.

Hechas las paces, los caciques de Tabasco, le regalaron a Cortés comida, algunas joyas y “veinte mujeres, para que moliesen el pan” (es decir, que les hicieran las tortillas).

Las veinte esclavas fueron bautizadas de inmediato (...), entre ellas una a la que pusieron Marina, (después Malinali, Malintzin o la Malinche, (...)).⁴

De lo anterior, se desprende que los nativos de Centla, pelearon con valentía en contra de los españoles; no obstante el enemigo tenía mejores herramientas e

³ José María Vallejo García-Evia, (2008) en el libro intitulado *Juicio a un Conquistador*, Pedro de Alvarado. (Su proceso de residencia en Guatemala 1536-1538). Marcial Pons, Ediciones de Historia. S. A. Madrid, pp... recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=MfNBhxpwxLYC&pg=PA126&lp=PA126&dq=25+de+marzo+batalla+de+centla&source=bl&ots=5apZb8XLwg&sig=ACfU3U2o2ISTFABkQCqa8auz2EQNif87Jw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewjZ8sz5uK_gAhUF7qwKHTeCAmA4ChDoATAEegQIAhAB#v=onepage&q=25%20de%20marzo%20batalla%20de%20centla&f=false

⁴ Marín, J.R. *Juicio a Cortés*, (2010) recuperado de https://books.google.com.mx/books?id=zGYEAWAAQBAJ&pg=PA5&lp=PA5&dq=25+de+marzo+batalla+de+centla&source=bl&ots=SXfoXUajDf&sig=ACfU3U1qvKVIy6MRgFL2pt4MtF4vgUVGMw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKewjZ8sz5uK_gAhUF7qwKHTeCAmA4ChDoATAFegQICRAB#v=onepage&q=25%20de%20marzo%20batalla%20de%20centla&f=false



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



incluso caballos, por lo que fueron vencidos aunque no tan fácilmente. Los caballos, desconocidos por los indígenas, causaron gran pavor entre sus filas, lo que fue determinante para la victoria de las huestes hispanas; y, ese encuentro traumático de los tabasqueños con aquellas bestias desconocidas, dio origen a la llamada Danza del Caballito, que año con año se representa en las comunidades de San Francisco El Peal, hoy Quintín Arauz, Centla y Tamulté de las Sabanas, poblado que perteneció al municipio de Centla, hasta el 1° de marzo de 1910, en que pasó a formar parte del municipio de Centro.

Lo destacable de esa lucha, es que como lo menciona el etnólogo Luis Barjau, la batalla de Centla, tiene la característica ser el primer encuentro militar entre España y Mesoamérica.

De esa batalla derivó también la fundación de la Villa de Santa María de la Victoria, que ha sido calificada como primera población hispana creada en territorio Mexica.

Asimismo, los historiadores indican que dentro de los regalos que la gente del pueblo, entre ellos su cacique Tabscoob, hicieron en aquella época a los españoles, estaba la Malinche, quien dominaba las lenguas náhuatl, mexica y maya por lo que fue utilizada como interprete, por lo que desempeñó un papel muy importante en la conquista de otros pueblos, principalmente del imperio mexica.

Es importante destacar también la importancia histórica de ese acontecimiento, porque derivado del mismo, y según se publica en la página web de la Diócesis de Tabasco, el 17 de abril de 1519, frente a una gran cruz y ante la imagen de la Virgen María de la Victoria, Fray Bartolomé de Olmedo celebró la que sería la primera misa cristiana en lo que hoy es México, y, a partir de entonces se impartió el bautismo con regularidad.⁵

Centla además, tiene como particularidad histórica, ser el lugar donde se elaboró, el primer antecedente, de lo que hoy se conoce como escritura pública, toda vez

⁵ Recuperado de <http://www.diocesisatabasco.org.mx/seccion.php?secc=110>



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



que como ha quedado mencionado y lo reitera, Fernández del Castillo, citando a Hernán Cortes, al escribir:

Entre los hechos consignados por Hernán Cortés, en sus *Cartas de Relación de la Conquista de México*, se encuentran entre otros, el requerimiento que, por medio del escribano Diego Godoy, hizo el conquistador a los indios mayas que se hallaban asentados en los márgenes del río Grijalva, a fin de que se sometieran.

Y después de haberles requerido el dicho tres veces, y de pedírseles por testimonios al escribano de vuestras reales altezas, que consigo llevaba, diciéndoles que no quería guerra [...] Y como el capitán de la artillería que iba adelante, hiciese ciertos requerimientos ante escribano a los dichos indios de guerra que se topó, dándoles a entender por los farautes y lenguas que allí iban con nosotros que no queríamos guerra, sino paz y amor con ellos.⁶

Derivado de todo lo anterior, resultan por demás sobresalientes los hechos acontecidos en Centla, siendo la gran mayoría, sucesos que representan un parteaguas en la historia tanto de Tabasco como de México, en razón de ser en este municipio donde por primera vez se celebró lo que se considera una misa católica, o ser en esta tierra donde por primera vez se avizoraran los caballos, los cuales fueron utilizados como un arma de guerra hecho que después daría origen a tradiciones como es la danza del caballito.

O como se explicó anteriormente, es en Centla donde históricamente se da el levantamiento de la primer acta notarial, hecho que es de gran relevancia jurídica, por lo cual, durante la administración en la que fui Presidente Municipal de Centla promoví ante las instancias correspondientes, el reconocimiento de este hecho histórico que se tenía en el olvido, por lo cual, para darle la fuerza legal y validez

⁶ Pérez Fernández del Castillo, Bernardo. (2017) *Derecho Notarial*, Porrúa, México, p. 15.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



plena, en sesión especial del cabildo, el colegio nacional de notarios después de la validez histórica correspondiente, entregó al ayuntamiento, el acta que avala a Centla como el lugar donde se expidió la primer acta notarial, hecho que hace de Centla un referente histórico, y para dejar constancia de ello, también siendo Presidente Municipal de Centla se colocó una placa conmemorativa de este hecho en el parque central, con el objetivo de hacerle saber este acontecimiento a todo el que visite Centla.

También resulta sobresaliente y debe destacarse, que con la batalla de Centla se gesta el inicio de lo que sería la colonización española, y es precisamente esta batalla la que marcaría el destino tanto de la cultura española como la de México.

Por ello, como podemos observar, los anteriores, son hechos hasta hoy desconocidos por la mayoría de las personas, incluso de los propios tabasqueños, por ello, considero que se les debe dar la importancia que merecen y por consiguiente un reconocimiento mayor al que hasta ahora se les ha dado, por lo que en atención a que de conformidad con lo establecido en el artículo 36, fracciones I y XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al Congreso, le corresponde expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social; así como decretar, honores y recompensas, a los que se distinguen por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, propongo ante esta soberanía la presente iniciativa a efectos de que se declare el día 25 de marzo de cada año, como "Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica".

Por lo expuesto y fundado se somete a la consideración de este honorable Congreso la siguiente:



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

ÚNICO. Se declara el día 25 de marzo de cada año, como "Día de la Conmemoración de la Batalla de Centla, Primer Encuentro Militar Formal entre España y Mesoamérica". En consecuencia, el Poder Ejecutivo Estatal y el Ayuntamiento de Centla, Tabasco, deberán programar, anualmente, para esa fecha, la celebración del o los eventos cívicos alusivos que consideren pertinentes sin suspensión de labores.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente decreto.

TERCERO. El titular del Poder Ejecutivo del Estado y el Ayuntamiento de Centla, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán realizar las acciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Atentamente
Democracia y Justicia Social



Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
Fracción Parlamentaria del PRI